

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía.

En relación con la elaboración del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía, se considera conveniente por este centro directivo el sometimiento del mismo al trámite de información pública a la ciudadanía, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de conseguir, en su caso, una mejor norma que compatibilice la legislación sectorial con los intereses de la ciudadanía directa o indirectamente afectada.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno, de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Someter a trámite de información pública, el Proyecto de Orden por el que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética de la perdiz roja en Andalucía, durante un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Poner a disposición de los interesados el texto del proyecto de Decreto, en formato papel, en la sede de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013, Sevilla; así como en la página web de la citada Consejería en el siguiente enlace: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos_informacion_publica.

Sevilla, 30 de julio de 2015.- El Director General, Fco. Javier Madrid Rojo.